



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 939-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1351-07-2011, de fecha 1 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar al señor Franklin Mauricio Segura Gonzalez, en el puesto de Auxiliar de Mantenimiento II de la Sección de Servicios Generales, plaza No. E 4025, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, quien forma parte del banco de candidatos elegibles y obtuvo resultados satisfactorios en las evaluaciones practicadas por esa Dirección, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

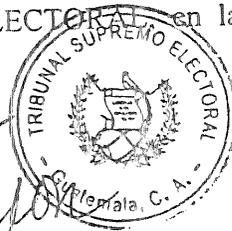
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación del señor Franklin Mauricio Segura Gonzalez, en el puesto de Auxiliar de Mantenimiento II de la Sección de Servicios Generales, plaza No. E 4025, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con salario base mensual de CUATRO MIL TRESCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,300.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-13-14-101-11-022-4025, del Programa "13 Elecciones 2011".

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL en la ciudad de Guatemala, el día dos de agosto de dos mil once.

**COMUNÍQUESE:**



Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General